

Lvbp anunció que Leones y Navegantes deben repetir juego en Caracas tras protesta formal

La junta Directiva de la Liga Venezolana de Beisbol Profesional anunció este martes, que el partido entre Leones del Caracas y Navegantes del Magallanes disputado el 1º de diciembre en el Estadio Universitario, deberá volverse a jugar en una fecha por definir entre ambos equipos.

La decisión ejecutiva tuvo que ver con la admisión de la protesta formal del Caracas, de acuerdo con lo previsto en las Condiciones de Campeonato 2019-2020, con relación a la inscripción errónea en el roster del Magallanes del jugador Adonis García. El pelotero cubano fue activado en el Sistema Administrativo de Peloteros (SAPVEN) en el "Roster Semanal", en lugar del "Roster Diario", como indica el procedimiento para habilitar a un pelotero durante la semana. García fue alineado como tercera base y cuarto bate por el manager Enrique Reyes.

De acuerdo con el artículo 8.07 de las Condiciones de Campeonato de la LVBP: "Los equipos tienen la obligación de notificar a través del SAPVEN, los jugadores inscritos, reemplazados o retirados de su Roster; asimismo verificar que se cumplan los procesos de registro correspondiente. Si un jugador que no aparezca en el Roster Oficial de Juego Diario entregado al árbitro principal, o un jugador no inscrito en el Roster Activo Semanal de campeonato o inscrito ilegalmente contrariamente a lo dispuesto en esta Condiciones de Campeonato, participa activamente en un juego de la temporada, el club infractor, en caso de haber ganado el partido, será sancionado con la anulación del resultado y la repetición del partido, desde su inicio, si el mismo le hubiese sido protestado formalmente por el equipo contrario (...)".

En consecuencia, la Junta Directiva de la LVBP declara: "Procedente la referida protesta, ejercida por el equipo Leones del Caracas sobre el juego celebrado el 1º de diciembre de 2019 en el Estadio Universitario de Caracas, contra Navegantes del Magallanes".

Con información La Patilla